

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS ATRASADO 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 150 pesetas.—Trimes, tre, 450 id.—Fuera, 525 id.—Exanuncios 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS. ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Lunes 22 de Noviembre de 1886,

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,724

REGALO

Á LOS LECTORES DE «EL SERPIS»

Todo el que remita este anuncio á los almacenes de ropa blanca y géneros de punto titulados El Progreso Mercantil, 8-Espoz y Mina-8 Madrid será obsequiado con un billete para la rifa de los tres magníficos regalos es-

Siendo este año los billetes un caprichoso trabajo litográfico constituye este por si una curiosidad y el que desee recibirlo bajo sobre cerrado debe dirigirse con dos sellos de á 13 céntimos para gastos de correo á don Francisco L. Parajua, Director de los almacenes.

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAFAEL ABADÉ HIJO

á la calle de la Corbella, frente á las Hermanitas de los Pobres.

(DESPACHO SAN NICOLÁS 37)

Completo surtido para construcciones Artes Industriales en Madera de Rusia, Suecia, Noruega, Austria y América aserradas y sin aserrar.

En el Café de Rigal hay de venta una maquina usada para la fabricacion de limonadas pudiendo producir hasta 500 botellas por hora, la que con motivo del traslado, se dará por un precio reducido lo mismo que café y otros efectos.

DINERO.

Se reciben encargos para tomar dinero á préstamo con interés y ganancia correspondiente. Darán razon en la calle de San Lorenzo, número 19 entresuelo.

LA CORRIOBESA

FABRICA DE ABONO

DE

Antonio Gosalbez Masia

Carnero y Pezuña puro sin mezcla de otra materia á 60 reales los 50 kilos ó sea á 15 arrobas Almacén Mercado 3, Alcoy.

SE ALQUILA

tercer piso de la casa núm. 37 de la calle de San Nicolás. Darán razon, calle de San Nicolás núm. 66.

FOLLETIN DE EL SERPIS. (3)

Memorias de un niño de la Saboya

La chaqueta el tesoro que me dió; Margarita lo entendió mejor. A lo de haber llegado á Saulieu, me dió mis hermosas monedas, y en cambio me puso al cuello á guisa de amuleto una sola pieza de cuarenta céntimos, perfectamente envuelta en un pedazo de seda. —Vamos, me alegraré que nunca necesite de tocar á este oro, me da mucho; porque en algunas circunstancias podrá servirte de talismano. —Habiera empleado una madre para su hijo un procedimiento mas interesante y por razon natural la mas

El Serpis ALCOY 22 DE NOVIEMBRE DE 1886. Dos proyectos de ley.

PROYECTO DE BASES PARA EL CODIGO PENAL.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que oyendo á la seccion correspondiente de la comision general de codificacion, proceda á reformar el Código penal de 17 de Junio de 1870, con sujecion á las bases siguientes:

Primera. Se pondrá el nuevo Código en armonia con los preceptos de la Constitucion de 1876.

Segunda. Se reducirán las penas de penas, y éstas dentro de cada una de aquellas, al número suficiente para el castigo de los delitos, en relacion con los establecimientos penales que deben existir en los pueblos, en determinadas capitales de provincia y en Africa, Canarias y Ultramar, segun las bases de un buen sistema penitenciario.

Tercera. De conformidad con la reduccion á que se refiere a base anterior, se determinará la penalidad de los delitos, señalando concreta y especialmente en cada caso la exencion de las penas.

Cuarta. Se concederá más amplitud á los Tribunales para que puedan imponer las penas correspondientes segun las circunstancias que concurren en los hechos punibles y condiciones individuales de cada delito.

Quinta. Se clasificarán las circunstancias de exencion, atenuacion y agravacion, fijando su trascendencia é importancia atendida la naturaleza é índole de cada una en la realidad de la vida.

Sexta. Se llenarán los vacios que la experiencia haya hecho notar hasta ahora, ya para el castigo de algunos hechos justiciables que hoy se hallan sin sancion penal ó sin sancion suficiente, ya para dar más flexibilidad, segun los casos, al rigor de las penas de varios delitos, ya para fijar el verdadero carácter y concepto de algunos, teniendo en cuenta la misma jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Séptima. Se sacarán del lib. II, para llevarlos al III, que trata de las faltas, aquellos hechos punibles de lesiones, hurtos, estafas ó daños que por la poca entidad del perjuicio irrogado y menor criminalidad que revelan en el delincuente puedan ser castigados con dicho carácter de faltas, sin riesgo ni perturbacion en el orden social.

Octava. Se clasificarán las faltas que por su verdadero carácter de delitos más leves deban ser de la exclusiva competencia de los jueces municipales, para evitar conflictos con las autoridades gubernativas.

Novena. Los delitos que se cometan por medio de la imprenta, se penarán con sujecion á las prescripciones del Código y concepto de los delitos contenidos en el mismo, teniendo, sin embargo, en cuenta la naturaleza de cada uno para aumentar ó disminuir la penalidad, y se establecerá la responsabilidad subsidiaria de las empresas periodísticas para el pago de multas, indemnizaciones y costas, con suspension de la publicacion del periódico por insolvencia ó falta de pago en vez de la prision sustitutoria del propietario ó gerente.

estimada del público. Aquella niña llamada Esmelaida, robada ó encontrada no sé donde, hablaba el francés y el italiano. Muy bonita, de perspicaz inteligencia, unia á su feliz memoria una voz pura y vibrante que no podía oirse sin emocion; así, pues, era la delicia de las gentes que acudian á oirla. Por último, sea cual fuere la denominacion que quiera darse á aquellos artistas ambulantes, saltimbanquis ó cómicos de la legua, es lo cierto que era una buena compania, de lo que raras veces se ve fuera de la capital. Habiendo salido de Beaune, donde habia dejado agradables recuerdos, se habia detenido en el pueblo en que la encontré, solo para ensayar y continuar después su expedicion hacia Autun, poblacion en que habia alcanzado mucho crédito. Un gran carricoche destinado al transporte de los bagajes, seguia por el camino á dos grandes coches, parecidos por su forma á los furgones de la artilleria. En aquellos vehiculos, tan raros hoy como frecuentes eran entonces, iba la compania dividida por edades: en el uno iban los adultos y en el otro los niños, todos hacinados y colocados como mejor podian. Yo me ingeri entre Blancas y Esmelaida, y

Décima. Se completará la reforma del Código haciendo en sus disposiciones aquellas modificaciones que surjan ó resulten indicadas por consecuencia del desarrollo de las precedentes bases, que sin alterar la sustancia de los preceptos del Código vigente, contribuyan á su mayor claridad y perfeccionamiento, así como á la mejora de su método.

Art. 2.º El Gobierno publicará el Código penal reformado, fijando el día en que ha de empezar á regir.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorizacion.

BASES PARA LA ORGANIZACION JUDICIAL.

El proyecto de bases para la ley provisional de organizacion de los tribunales leido en el Senado por el Sr. Alonso Martinez, tiene por objeto refundir las leyes de 1870 y la adicional de 1882, introduciendo en ellas las modificaciones que brevemente vamos á exponer.

En algunas ciudades populosas se separa la justicia civil de la criminal, y no se hace la reforma extensiva á los tribunales de partido de toda España por dificultades económicas.

Los jueces municipales se habrán de nombrar en día fijo por las Cortes de gobierno de las Audiencias territoriales. Estos cargos serán trienales, renovándose anualmente por terceras partes en los distritos de cada partido y haciéndose en año distinto la renovacion de los jueces y la de los fiscales. Se suprimen las ternas. Podrá nombrarse juez al que se obligue durante tres años á la residencia en la capital del distrito.

La competencia de los jueces municipales en lo criminal se extenderá á hechos de que hoy conocen las Audiencias de lo criminal, y cuya categoria, como delitos, rebajará el Código penal.

La reforma más importante del proyecto, es el establecimiento de una especie de savanito para la justicia municipal.

«A este fin—dice el preámbulo—se establecen los tribunales municipales en donde el Juez de este nombre y dos adjuntos designados por sorteo para cada sesion entre ciudadanos, á quien si á ser posible, haya distinguido el voto popular para cargos concejiles, serán los encargados de administrar esa justicia inferior, iguales en voto, iguales en atribuciones para juzgar sin distincion sobre el hecho y el derecho.»

Los distritos judiciales para estos tribunales, serán más extensos que los municipales de hoy.

Los turnos para el ascenso en la carrera judicial, se reformarán quedando las mismas categorías.

También se fijará la condicion de los Secretarios de Juzgados de Instruccion, que podrán llegar á Vicesecretarios de Audiencias de lo criminal.

Los Secretarios de estas Audiencias, de las territoriales y de Tribunal Supremo se proveerán por concurso entre abogados que reúnan determinadas condiciones, dándoles aptitud para ingresar por ciertas categorías en la judicatura.

En la imposibilidad de restablecer los antiguos Promotores, se aumentará considerablemente el personal del ministerio público de las Audiencias, con destino á auxiliar á los Jueces en la instruccion de los sumarios.

Las visitas periódicas y extraordinarias de los tribunales superiores á los inferiores para la inspeccion y vigilancia, serán más frecuentes que ahora.

principie á contarles las primeras particularidades de mi historia, compadeciéndome de mi pobre tio por las penas que le habria hecho pasar, cuando mi compañero sacando la cabeza por la portezuela se echó á reir diciéndome:—

—¡Escucha! me parece que es aquel tu querido tio; te aseguro que no debe experimentar los rigores de la estacion; si sigue corriendo de ese modo, no dejará de andar pronto el camino.

Yo miré entonces á la carretera y vi en efecto á mi querido tio que corría como un galgo buscándome hacia el pueblo de donde habiamos salido.

—¡Tio! ¡tio! principie á gritar con toda la fuerza de mis pulmones.

—¡Callate! ¡callate! me dijeron mis camaradas, y Margarita ocultó mi cabeza entre su delantal.

Sin embargo, mi pariente me habia oido y se habia acercado al carruaje.

—¡Claudio! ¡Claudio! ¿estás ahí dentro? decía.

—Pues ya me vais; le respondió Blancas con desverguenza ¡oh! querido tio, ¡que felicidad de volveros á ver!

—Serpiente venenosa, no es á tí á

En la ley se fijarán con precision las reglas para la traslacion, suspension y separacion de los Jueces, y se establecerán con criterio de amplia libertad las condiciones para el ejercicio de las profesiones de Abogado y Procurador.

Mercado de vinos de Cete.

17 Noviembre 1886.

En las llegadas abundan siempre los vinos exóticos y principalmente de procedencia española; de otra parte escasez de transacciones en la plaza.

Los negocios realizados durante la semana pasada han sido en general por casas de los grandes centros vecinos, como Montpellier, Béziers, Narbona, Nimes, etc.

Los vinos más favorecidos por los compradores son los de Mallorca y los buenos de Alicante.

Algunos buenos vinos de Italia, sin yeso, han encontrado también compradores.

Aunque en honor de la verdad debemos decir, que en nuestra plaza se compra muy poco, preguntándose con ansiedad de que proviene esto. Segun algunos la causa obedece á que los consignatarios de vinos exóticos hacen competencia en la provincia á negociantes de esta plaza vendiéndolos á la pequeña clientela, y que esta situacion pone á estos últimos en una posicion de inferioridad que no les permite sostener esta lucha con los primeros.

Estas aserciones tienen mucho de verdad, pero en definitiva los negociantes son tan libres como el primero en hacerse consignatarios y éstos últimos no estan en disposicion de ningun modo de hacerse comerciantes, sobre todo cuando los de la plaza se niegan á operar ninguna compra. Claro está que no pueden ellos beberse el vino, y que es necesario que vendan el vino, y lo venden donde ellos pueden.

A grandes males grandes remedios como suele decirse, y las casas de los alrededores que vienen á comprar á la plaza saben encontrar lo que les conviene obrando como obran.

Los vinos de campaña han sido muy ofrecidos en esta plaza durante la última semana; los vinos de pasa, sobre todo vinos naturales de esta clase han sido ofrecidos á 2 francos 15 céntimos y á 2 francos 25 céntimos el grado. Los vinos de Rivesaltes, sobre todo, han alcanzado hasta dos francos 40, habiéndose tratado muchos á este precio á 5 y 6 grados de alcohol.

Estos precios tomados en el campo al contado y sin descuento.

La tendencia del mercado sin disputa alguna es á la baja sobre todo para los vinos intermedios; los de Valencia, entre otros; los buenos de Alicante se tratan mejor, no habiendo para todos los que los piden, viéndose á menudo obligados á contentarse con clases secundarias, ó hacerse con vinos de Italia.

Ademas he aquí los precios de la semana:

Table with 3 columns: Region, Wine Type, Price. Includes Alicante, Aragon, Valencia, Vinos exóticos, 1.ª clase viejo, 1.ª nuevo, 2.ª nuevo.

quien yo busco, es á mi sobrino Claudio.

—Pues qué tan desconocido estoy que no os acordais de mí? ¿No sois mi tio Rocardeau? ¿no sois natural de Marsanda?

—Anda á los diablos truhan y déjame buscar á mi sobrino.

Y mi digno pariente echó á correr de nuevo y con mas velocidad, para ganar el tiempo perdido. Seria inútil decir que una larga hilaridad se sucedió á aquella travesura de mi compañero, y que este recibió, excepto de mí, las unánimes felicitaciones de todos.

La imitacion y la memoria son dos facultades naturales de la infancia. Bajo este punto de vista, la naturaleza habia sido pródiga para conmigo. No hacia tres semanas que vivia en mi nueva condicion y mi pronuncacion habia adquirido ya cierta pureza, y mi lenguaje era mas correcto.

No obstante, se pasaron aun dos meses antes de que me confiase ningun papel, dos meses de noviciado, durante los cuales me enseñaron á guardar equilibrios de todos géneros, en los que progresaba rápidamente. Hay que observar que no todo el camino está florido en la profesion de titiritero. El

"	2. ^a	"	34	38
Vinaroz,	1. ^a	"	42	44
Cataluña,	1. ^a	"	35	37
"	2. ^a	"	30	33
Mallorca,	1. ^a	"	25	28
Milazzo,	1. ^a	"	60	65
"	2. ^a	"	50	55
Scoglietti,	1. ^a	"	falta	
Cerdeña,	1. ^a	"	falta	
Benicarló,	1. ^a	"	52	54
"	2. ^a	"	42	44
Vregelia	1. ^a	"	32	35

Todo por hectólitro limpio, sobre el muelle ó en depósito, el pago al contado al retirarlo y sin descuento.

Vinos franceses.

Montagne Frotignan viejo 1. ^a	44	45
" 2. ^a	40	41
Loupian "	35	37
Aramon viejo 1. ^a clase "	28	32
St Georges, viejo 1. ^a clase "	50	55
Narbonne, 1. ^a	60	65
" 2. ^a	55	58
Rousillon, 1. ^a	68	73
" 2. ^a	65	70
Vin blanc Picpoul seco viejo "	35	38

Por hectólitro sin casco en almacén, ó estación, á 30 dias 3 por 100, 60 dias 2 por 100, 90 dias 1 por 100.

(De El Journal et Maritime).

APUNTES LOCALES Y REGIONALES.

Segun nos dicen de Cocentaina, ayer por la tarde se promovió una cuestion entre un tartanero y el dueño de un café de aquella villa, saliendo ambos desafiados á la carretera.

A un caso providencial se debió el que no sucediera una gran desgracia; pues una vez en el sitio destinado para el duelo, uno de ellos sacó una navaja de grandes dimensiones y el otro una pistola que al querer dispararla falló, no saliendo el tiro. El de la navaja tambien sacó luego otra pistola y le sucedió lo que á su contrario. Mientras esto ocurría muchas personas que, enteradas de la cuestion, acudieron á evitar el lance ocurrieron á ambos contendientes y los separaron, haciéndoles entrar en razon.

El distinguidísimo pintor nuestro paisano don Emilio Sala, pensionado por el gobierno en Roma, ha dejado aquella residencia para ir á París, donde piensa establecerse.

Sobre las ocho de la noche del 17, ocurrió un incendio en la casa de campo propiedad de don Vicente Berenguer Moya, termino de Teulada, el cual se dice que ha sido casual.

De "Las Provincias,"
"Nos dicen de Jativa que en el corto tiempo que ha desempeñado la alcaldía el Sr. D. Luis Gordó, se ha captado las simpatías generales de la población, debiéndose al mismo, secundado por los distinguidos propietarios Sres. Ortoreda, Espejo, Plá, Guercía, Peña y otros, como tambien por todos los interesados del agua potable llamada "Santa," el que pronto se halle en las fuentes de la población, que venia careciendo de ella desde las inundaciones que destruyeron por completo el acueducto de la referida acequia. Las obras han sido inspeccionadas por el inteligente arquitecto Sr. Lacuña, maestro de obras de la ciudad.

Tambien nos dicen de Jativa que continúan con gran actividad las obras de la nueva via férrea, realizándose con gran solidez, habiendo sido visitadas el jueves por el Sr. Moreno Campo, que quedó sumamente complacido de ellas."

Dicen de Alicante con fecha del sábado:
"A las seis de la tarde de ayer se declaró un incendio en uno de los almacenes de la fabrica de

que rie y canta en público, se lamenta entre bastidores. Brancas se reía un dia sin acordarse de que estaba haciendo equilibrios, y le relevé en su dignidad por una caída que hubo de costarle cara.

En las grandes poblaciones siempre encontrábase abiertas las puertas de un teatro que nos aguardaba. Ordinariamente eran los niños los que principiaban la funcion con algun sainete ó alguna zarzuela del repertorio de Mr. Comte. Si se prolongaba la permanencia mas de lo calculado, solía echarse mano de un melodrama de mal gusto, que atraía la gente de un modo maravilloso. Las piezas que entonces hacían furor no eran muy literarias si mal no me acuerdo.

Yo hice mi primera salida en el teatro de Avallon. Fui deudor á Brancas de tanta dicha que forzosamente me cedió su papel, para el cual no me hallaba preparado por ningun ensayo. No obstante, ayudado de mi feliz memoria, del prestigio de la escena, y secundado admirablemente por la niña Esmelaida, me hallé inspirado trabajé de modo que hice concebir esperanzas. Yo reuní aquella noche de agradables recuerdos las categorías de galán joven y de

chocolates de nuestro amigo D. Román Bono, situada junto á la estación del Mediodia, por haberse inflamado unos bocoyes de alcohol que existían en dicho almacén.

Inmediatamente se presentaron en el lugar de la ocurrencia el Gobernador civil, el militar, Alcalde de la capital, secretario del gobierno, teniente alcalde del distrito, el cuerpo de bomberos, la dotacion de la goleta Caridad con su bomba y médico Sr. Cabello, fuerzas de infanteria y guardia civil y muchas otras personas.

Afortunadamente el fuego pudo aislarse, quedando reducido á cuatro pipas, que ardieron completamente.

Las pérdidas fueron de poca consideracion."

La Guardia civil de Fontanares formuló siete denuncias el lunes último por estraccion de leñas de los montes del Estado de aquel término.

La Guardia civil del puesto de Santapola, participa que el viernes fué arrojado á la playa por el oleaje el cadáver de un hombre, frente al punto de carabineros denominado "Calabacín," término municipal de Elche.

Por los datos adquiridos acerca de este suceso, resulta ser dicho cadáver el del vecino de Alicante José Cuenca Papi de 50 años de edad, casado, habitante en el Arrabal del Roig, calle del Socorro, el cual en la madrugada del 17 y en compañía de sus vecinos Rafael Papi y Manuel, salieron á pescar en un falucho que naufragó, salvándose á nado los dos últimos y pereciendo sin duda el Cuenca.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

BUJIAS TRASPARENTES Celeste Imperio, á 2-10 paquete de 300 gramos garantizadas, las encontrará en la Tienda del Barco, Plaza del Carmen número 7.

El ayuntamiento de Jativa ha solicitado de la direccion general de Obras públicas la modificación del plano de ensanche, con objeto de realizar el proyecto de la construcción de una casa consistorial y escuelas públicas.

A denuncia del ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia de la capital, se está instruyendo sumario, contra el Ayuntamiento de Torremozas, por falsedad y otros abusos.

El alcalde de Murcia participa que el dia 7 de los corrientes apareció en la puerta de la posada de José Devesa Perez, un mulo con las señas de pelo negro con algun remolino blanco en el espinazo y partes laterales de las costillas; una cicatriz en la cruz y los menudillos de las manos algo alterados; su alzada, de unos 7 palmos y su edad 12 años próximamente.

A pesar de las diligencias practicadas en averiguacion del dueño, no ha podido encontrarse.

BARAJAS DE ARGENTE á precios de fábrica TIENDA DEL GRANADERO

En la plaza de San Francisco y casi junto á una de las aceras de la calle de S. Nicola, se está levantando un bonito kiosco destinado á Estanco, á la manera de los establecidos en muchas capitales.

Dicho kiosco, por su posición y forma, adornará muchísimo la mencionada plaza, y, por ser novedad introducida en nuestra población, enviarnos unos stros plácemes al dueño del mismo.

Y ya que hemos mencionado dicha plaza de San Francisco, no estaría de mas el que la misma se convirtiera en un precioso jardinillo parterre, lo cual contribuiría mucho á embellecer nuestra población, que tan susceptible es de mejoras y reformas.

gracioso. Mi estreno fué coronado del mejor éxito en la pieza titulada: *Pomadino y la Pastora*; nos dieron de beneficio todos los sufragios y nos prometieron un porvenir brillante en la carrera dramática á mi compañera y á mí. Sin embargo, debo confesar que casi todos los aplausos que el pueblo frenético prodigaba se dirigían mas particularmente á Esmelaida que á mí; ¡con qué coquetería, con qué gracia se espresaba! ¡qué encantadora estaba cantando los últimos versos de sus estrofas!

Y en verdad que no podía exigirse gran cosa de un actor que aun no contaba nueve años y de una actriz de cinco, y que uno ni otro sabían leer.

En el intermedio que separaba la primera pieza de los juegos olímpicos, iba á envolverme la cara, me ponía mi traje de payaso, blanco como el de Pierrot, y volvía para decir tonterías en la tercera parte, procurando agradar cuanto me era posible.

Hasta entonces to o fué á las mil maravillas; pero quedaba lo mas difícil, y guardaba con impaciencia el momento de salir del paso. Por fin llegó el instante deseado. Como de costumbre, siempre que se daba fin á la funcion,

Se encuentra en Cocentaina y ayer tuvimos ocasion de saludar en esta ciudad al ex juez de primera instancia de Novelda Sr. Falcó y Barachina, de quien tanto se ha ocupado la prensa estos dias, con motivo de su procesamiento por la Audiencia de Alicante.

En la fotografía del señor Fernandez Auja, calle de Santa Elena, número 24, se ha introducido la novedad de los retratos llamados de "Amistad," tamaño "Mignonette," á dos reales cada uno.

Se recomienda dicha fotografía por su esmero, actividad y exactitud.

La temperatura de ayer á hoy en esta ciudad, segun el termómetro centígrado, ha sido la que se indica á continuación:

Mínima, por la noche, 7.º sobre cero
Máxima, por el dia, á la sombra, 16.º id, id
Atmósfera clara
Viento encaalmado.

En los solemnes cultos que ayer tarde, como último de Cuarenta Horas, se celebraron en la parroquia de Santa Maria, cantó el tenor de la Compañía de zarzuela que actúa en el Teatro principal, Sr. Losada, dos preciosos motetes de una manera inimitable, llamando la atención de los numerosos fieles que llenaban de bote en bote el espacioso templo.

El Sr. Losada recibió muchas felicitaciones del Reverendo Clero y de muchas de las personas que tuvimos el gusto de oírle.

TEATRO PRINCIPAL MARINA

Si alguna vez hemos salido del teatro satisfechos y gratamente impresionados, lo fué la noche del sábado después de haber presenciado la representación de la zarzuela de los señores Camprond y Arrieta titulada "Marina."

No era un numerosa la concurrencia que asistió al espectáculo, pero sí escogida é inteligente. El parecer unánime al terminar la funcion, era que no se habia visto en Alcoy una "Marina," tan bien interpretada como anteanoche. Efectivamente, los artistas todos que tomaron parte en el desempeño de tan bella obra, estuvieron felicísimos en la interpretación de sus papeles respectivos.

La Srta. Nadal estuvo muy bien en su papel de "Marina," demostrando en la declamacion ser una actriz de valia y en la parte musical una artista de sentimiento y corazon.

La Sra. Arizmendi (M.) dijo muy bien su papel de Teresa.

El Sr. Losada estuvo sobre todos, y pudimos anteanoche apreciarle en su justo valor. En la parte musical rayó á envidiada altura. Tuvo frases sublimes y hubo momentos en que, olvidando que estábamos viendo la representación de "Marina," creímos estar oyendo las delicadas notas de un aria de ópera. En su parte de declamacion, estuvo discreto y seguro. El público le tributó sus aplausos, siendo el Sr. Losada objeto de una merecida ovacion.

Lo que más preocupaba á todos, y lo que más atrajo á la concurrencia, fué el "debut," del primer barítono D. Francisco Brú, quien presentóse en escena por primera vez en esta temporada, estando encargado del papel de Roque.

Muy buenos antecedentes teníamos del señor Brú, y en verdad que no han resultado exagerados. Desde el momento en que salió á escena, pudimos ver en dicho señor al artista de mérito. Veterano ya en el arte dramático, el señor Brú reúne facultades y recursos que no se adquieren sino después de una larga práctica. Así es, que dice muy bien, detalla perfectamente los papeles que se le encomiendan, y canta con arte y gusto: Aunque su voz no es ya muy estensa, es de buen metal, y agradable timbre. El papel de Roque lo presentó muy bien, viéndose en él al marino tosco y rudo, familiarizado con los peligros del mar, y poco amante de las cosas

del dalmata ejecutaba el peligroso salto del trampolín. Aquella suerte, que exigía unas piernas de acero, es citada por lo común, en la multitud una grande admiracion; por todas partes, en las villas como en las ciudades; entusiasmando el público al ver aquella destreza, arrojaba abundante dinero al escenario; era para la noche que ademas de los productos ordinarios no tuviesemos una buena entrada extraordinaria. Decía, pues, que se ejecutaba el salto del trampolín al concluir la funcion. Pues bien: despues del salto de trampolín se ejecutaba la suerte de las bombas vivas. Para esta suerte quedaba siempre en el patio del teatro, detrás de los músicos, un espacio vacío de algunos piés cuadrados. En aquel terreno reservado era donde el dalmata, nuestro director, saltando desde el escenario por encima de la orquesta, iba á caer de espaldas con los piés y manos en una posición vertical; diez de los mas jóvenes asociados le seguían, y allí principiaba un fuego granadeado de bombas vivas, sucediéndose las unas á las otras prodigiosamente. Ya habian saltado nueve de mis acólitos, cuando el dalmata gritó con voz estentórea:

de la tierra. Lo dijo y lo cantó de la manera que saben hacer ó los maestros. En diferentes ocasiones fué aplaudido, tenien ó que repetir varias veces á instancias del auditorio, las "Siquillitas" del segundo acto.

El Sr. Brú ha venido á completar el cuarteto. El público está satisfecho demostrándolo al escribir en esta segunda serie, un abono bastante mayor que el que habia en la primera.

El Sr. Rizo estuvo en su papel de Pascual, como en todos los que se le confían: acertado en el decir y feliz en el cantar, presentando el tipo con toda la propiedad apetecible.

El Sr. Moncayo, oportuno y oportuno en su papel de grumete.

Los coros bien, salvo algun lunareo en el de señoras.

La orquesta perfectamente. Fué hecho repetir el solo de trompa del "Preludio," del acto segundo, ejecutado con notable maestría por el aventajado profesor D. Rafael Abad.

Felicitemos á todos los artistas por la acertada ejecución que supieron dar á la obra.

Como fin de fiesta púsose en escena por cuarta vez el gracioso pasillo en un acto de los señores Ramos Carrion, Pina Domínguez y Vital Azorín, música del maestro Nieto, titulada "Coro de señoras."

Aun despues de ser ya tan conocido, no dejaron de causar efecto los chistes de que está esmaltado.

DOÑA JUANITA

Con un lleno completo, tuvo lugar anoche la cuarta representación de la aplaudida opereta en 3 actos arreglada á la escuela española por Don Juan Casademunt, música del maestro Suppé titulada "Doña Juanita."

A medida que se va viendo mas veces y por lo tanto conociéndola mas á fondo, gusta mas esta lindísima opereta.

Los artistas la sacan cada vez mejor, haciendo siempre las delicias del público especialmte, la Srta. Cubas, y los Sres. Rojas y Rizo.

El Sr. Rameta estuvo anoche mucho mejor que en las anteriores representaciones de esta obra, cantando con mas gusto, sobre todo en el terceto del segundo acto con las Sras. Cubas y Arizmendi (A) siendo aplaudidos al final.

En la parte declamada estuvo mas seguro y dió mas carácter á su papel de Enrique Velasco.

Siga el Sr. Rameta, nuestros consejos, dictados por nuestro constante deseo de que todo artista sea apreciado por todos, y no los temas por indirectas censuras, ni por crítica encubierta. De este modo logrará ocupar un buen lugar en el teatro y ahorrarse muchos disgustos.

Restalbecido ya de su indisposición, está anoche el barítono Sr. Samper, estando acertado en el desempeño de su papel.

Fueron hechos repetir los mismos números que en la anterior representación de "Doña Juanita." Ademas mereció tal distinción el parámetro dicho con mucha gracia por el Sr. Rojas en su escena del acto segundo con la Srta. Cubas.

Mañana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos y en verso, original de D. Mariano Pina, música del maestro Barbieri, titulada "Los comediantes de antaño." El reparto que ha dado á la obra es el siguiente:

Aurota Srta. Nadal; Luisa, Srta. Cubas; Carlos Srta. Escobar; Rita, Sra. Arizmendi (M); E. Marqués, Sr. Losada; Valerio Sr. Rizo; Cosme Sr. Rojas; Melchor, Sr. Nadal; Un comediante Sr. Perez; Coro general.

NOTAS POLITICAS

Madrid 21 Noviembre.
Despues de la sesion del Senado

—Ahora te toca á tí, payaso. Ufano y dolido, me planté en la arena. Como mis compañeros, puse resueltamente mis manos sobre los piés mis piés sobre las manos de mi maestro, y aquella bizarra postura, como si hubiese estado puesto sobre cuatro resortes de acero que se hubieran aflojado simultáneamente, me sentí lanzado al espacio por un poder riquísimo cuya fuerza fué tal que fui á pasar rozando con el friso del teatro. El describió mi opaco individuo una curva, osciló y cayó, pero no con gracia, como los que me habian precedido en aquel viage aéreo, sino prosaicamente sentado como un verdadero payaso. Mas el benévolo público, que creyó que el quedarame de aquel modo era para escitar su risa, me manifestó una satisfacción con una salva de frenético aplausos y con una nube de monedas que me acosaban por todos lados. Aturdido y estupefacto di las gracias como pude.

Hace mas veinte años de aquel suceso; pues bien; aun me pregunto cosas que no me rompí brazos y piernas. En verdad que es lástima que la madre de aquel dalmata, de aquel ilustre, hubiera tenido cien hijos como él.

Ministros se reunieron y cambiaron sus impresiones sobre el curso del debate

La comision de actas de la alta Cámara ha decidido ayer la anulacion de las de Santiago de Cuba.

En la reforma de la ley de reemplazos que se presentará a las Cortes por el Ministro de la Gobernacion no va incluida, como se ha dicho, la prescripcion del servicio obligatorio, que será objeto de una disposicion especial.

En breve presentará dictámen la comision del Congreso, a consecuencia del suplicatorio para procesar al Diputado Sr. Romero Gil Sanz, que se declaró autor de un artículo publicado en "El Progreso" al siguiente día de salir a Atocha S. M. la Reina.

La mayoría de la comision es favorable a que se niegue la autorizacion; pero el Sr. Les Arcos presentará voto particular en sentido contrario.

El tribunal de actas graves del Congreso ha dado posesion a los Diputados Sres. Dávila y Gavín, nombrando Presidente, en reemplazo del Sr. Bálaguez, al Sr. Ramos Calderon, que era Vicepresidente, y en sustitucion de éste al Sr. Crespo Quintana; y para activar todo lo posible el examen de las actas, el tribunal ha acordado reunirse los martes y viernes.

El ministro de Gracia y Justicia leerá probablemente mañana en el Congreso el proyecto de ley del Jurado.

Los Senadores y Diputados por Puerto-Rico se reunieron ayer en el Congreso.

No han tomado acuerdo alguno sobre las cuestiones de ferro carril y moneda referente a la pequeña Antilla. Asaso no se explana la interpelacion que anunció el Sr. Lastres al señor Ministro de Ultramar.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha resuelto favorablemente la solicitud de indulto del Brigadier Sr. Mariné, quien podrá regresar a España.

Ayer han celebrado otra reunion los republicanos progresistas—esto ya es cosa de todos los dias—sin conseguir tampoco acuerdo.

No obstante la llegada del Sr. Solis con instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla, la cuestion del procedimiento de la coalicion continúa en el mismo estado de imposible definitiva solvencia.

Ayer quisieron terminar por medio de una votacion, pero habiendo quien reclamaba el sufragio de los ausentes que en su mayoría son zorrillistas, se aplazó para otra junta, que se verificará mañana por la noche.

Se rectifica la noticia de algunos periódicos respecto de la prision de 32 empleados con motivo de los desfalcos de la Habana.

Quizá excedan de aquel número los autos de prision dictados, pero contra ex-empleados públicos.

Hasta ahora no se ha ordenado otro procesamiento de funcionario público que el del Sr. Secretario de la Deuda en la Habana.

A la actitud en que ayer se manifestó el Duque de Tetuan en la alta Cámara se atribuía por algunos mayor importancia de la que en si tiene, por considerarla fiel expresion de las opiniones y juicios del General Sr. Martinez Campos.

Pudieran equivocarse en esto como en otros muchos asuntos los comentaristas de los círculos políticos.

En estos mismos círculos políticos sonaba anoche de un modo vago y confuso un rumor relacionado con recientes intentos revolucionarios fracasados.

Sea ó no cierto el rumor, lo que a nosotros nos consta es, que las autoridades de esta capital, desplegando una eficaz vigilancia, conocen é impiden los planes de alteracion del orden público, y que ademas reprimiran en el acto y con energia todo intento perturbador donde quiera que se manifieste.

EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA,

IDEAS CULMINANTES.

Aunque en el Extracto que de este discurso hicimos ayer se contienen las ideas más esencia-

es, creemos, sin embargo, conveniente tomar del "Diario Oficial", algunos periodos que completan lo que anoche dijimos, y que esclarecen las líneas principales del discurso tan justamente aplaudido.

"Se ha obstinado el Sr. Rojo Arias en hablar de la benevolencia del partido conservador. ¿Qué entiende S. S. por esto? ¿Qué es el partido conservador no ataca sistemáticamente y de todos modos, bajo todas las formas y por todo lo que haga el partido liberal? Pues eso no es benevolencia, ese es un deber que tiene el partido conservador para con el partido liberal, como lo tiene también el partido liberal para con el partido conservador. O ¿es que le parece mejor a S. S. quebrantar de todos modos y por todos los medios a los partidos reconocidos en España, que hasta ahora han gobernado el país y que han de seguir gobernándole? ¿Es que prefiere hacer disidencias por cualquier cosa y luego enconar, cercenar y dividir a los partidos, debilitarlos y enloquecerlos sin considerar que lo que se logra con eso es debilitar las columnas del sistema constitucional que nos rige? ¿No necesitan mas entonces los enemigos enconados de nuestras instituciones! Lo que hace el partido conservador con esa conducta es tener patriotismo, y ¡ojalá la tuvieran las demás agrupaciones, y en lugar de debilitar la familia monárquica con oposiciones insensatas, procurara darle fuerza contra esa otra familia, que no piensa más que en destruir la nuestra para destruir así las instituciones que nos rigen! (Bien, muy bien.)

El indulto lo pidió todo el mundo. Es verdad (y lo recuerdo porque ahora veo una indicacion de mi distinguido amigo particular el señor Quesada), es verdad que en esto hubo una excepcion: la excepcion de la colectividad llamada partido conservador; pero hasta esta excepcion, señores senadores, es una excepcion extraña, singularísima; porque si es verdad que los conservadores no pidieron el perdón como colectividad ó partido, la demandaron como socios del Ateneo y como individuos de otras corporaciones, de otras sociedades y de colectividades. (Muy bien, muy bien). De manera que aun esta excepcion no podía tenerse en cuenta para el juicio de este asunto.

"Sabedora la Reina de que el gobierno—después de tantossincidentes—creía en su conciencia conveniente aconsejar el indulto, se reunió otra vez el Consejo de ministros, y el digno ministro de la Guerra, Sr. Joveilar, y el no menos dignísimo de Marina, Sr. Beranger, expusieron al Consejo la cuestion así: "hemos cumplido con nuestro deber contribuyendo a cubrir, como era nuestra obligacion, la responsabilidad del ejercicio de la régia prerrogativa, pero nosotros somos más directa é inmediatamente representantes del ejército español que los demás compañeros; nosotros somos más inmediata y más directamente guardadores de los preceptos de la Ordenanza, y nuestro deber como satisfacion al ejército y como desagravio á la Ordenanza militar misma, es abandonar el ministerio despues de haber cumplido como ministros de la Corona."

Señores senadores: se me citan ejemplos de otros jefes de gobierno que han tenido mas severidad, no conozco caso semejante. Y ante la fortaleza de aquellos hombres de Estado, se dice que yo no la he tenido y se llama flaqueza á mi proceder. ¡Flaqueza! No la he sentido nunca cuando en trances mas difíciles he sabido dar con ánimo sereno grandes ejemplos: ¡Flaqueza! Ni la he sentido ahora ni pienso sentirla en adelante, si por acaso desgraciadamente fuera necesario el mayor rigor; pero si ni ahora ni antes, ni nunca, sentirá mi corazón flaqueza mientras la responsabilidad de mis actos como gobierno caiga única y exclusivamente sobre mí, cuando por circunstancias especiales, cuando por error ó extravío de la opinion, cuando por ignorancia, cuando por cualquier motivo esa responsabilidad pueda ir de rechazo sobre lo que es y debe ser para todos nosotros irresponsable, ¡ah! entonces no será flaqueza lo que sienta mi corazón; entonces lo que sentirá es lo que la lealtad y el patriotismo me aconsejan que deje á salvo por completo, aquello que ante todo y sobre todo estoy obligado y guardar y defender. (Muy bien; muy bien. Muestras generales de aprobacion.)

Este discurso, lo aplaude la prensa de los más distintos matices: la republicana y la monárquica, diciendo por su parte "El Imparcial":

"Seríamos injustos si negáramos que pocas veces ha conseguido éxito mayor ni ha estado más oportuno, más político y más discreto.

El Sr. Sagasta no es el orador frío y erudito de Parlamento, sino el tribuno que necesita, para crecerse, ambiente de lucha, circunstancias difíciles, materia en ignicion de donde arrancar efectos brillantes.

Su discurso de ayer entusiasmó á la mayoría que andaba algo tibia, y mereció elogios de todos sus adversarios leales por la oportunidad en herir, la energía con que afirmó la teoría del turno entre los dos partidos, conservador y liberal; dentro del campo monárquico, y ¡por el arte con que su o conmovió el sentimiento habiendo del último y siempre memorable acto de piedad del poder real."

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Sta. Cecilia v. mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Clemente Papa.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para mañana.

La zarzuela en 3 act s,
LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO.

A las 8 y media.
Entrada 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 21, á las 4 45 tarde.

En la reunion de los socialistas, el obrero señor Iglesias explica el motivo que tienen estos para combatir duramente á los republicanos.

Ataca al periódico "Luz Dominical". (Una voz protesta.)

Con este motivo se promueve un gran tumulto pero al fin consigue el presidente restablecer el silencio.

Madrid 21, á las nueve noche.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la marcha de los debates parlamentarios, de los proyectos de ley preparados por los ministros de Guerra y de Hacienda; y de algunos expedientes del ministro de Ultramar.

También se ha hablado del estado de la política extranjera y de la agravacion de los asuntos de Bulgaria.

Háblase de un proyecto de ley de empleos, según el cual serán declarados inamovibles los que cuenten ocho años de servicios.

Paris.—Al salir de Sofía el general Kaulbars envió á la regencia búlgara una nota muy imperativa pidiendo la exarcelacion de los montenegrinos presos por la conspiracion de Burgas, amenazando, en caso contrario, con medidas extremas por parte del czar.

Los cónsules franceses se han encargado de la proteccion de los súbditos rusos en Bulgaria.

Madrid 21, á las 9 45 noche.

Los ministeriales dicen que el debate político en el Sena lo continuará el martes.

Dícese que se ha acordado en el Consejo de ministros de hoy crear un Consejo de administración para Ultramar.

Madrid 21 11'15 noche.

El Marques de la Vega de Armijo ha cumplimentado á la reina.

"El D. a." cree necesario que hable el general Martinez Campos fijando claramente su actitud.

El ministro de Marina ha conferenciado con el Sr. Canovas acerca del proyecto sobre fuerzas navales.

Ultimos precios,

(POR TELÉGRAFO.)

4 por 100 interior	64'45
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 fin de mes	64'55
4 por 100 amortizable	00'00
3 por 100 Cuba y 1 amortizacion	33'50
Actualidades	36'50
Billetes hipot de Cuba	95'80
Carpets provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	91'30
Banco de España	378'00
Cambios sobre Paris	4'97 1/2
Id. sobre Londres 90 días	47'45

EUDORO POSADA

Afinador de pianos y representante de varias fábricas de estos instrumentos.

Fonda de la Marina. Alicante.

Depósito en Madrid.

Pianos garantizados y precios sin competencia.

Perm. necerá en Alcoy hasta el miércoles. Fonda de Rigal.

COK

En la calle de S. Blas número 16. se espnde carbon de cok á 14 reales y medio le quintal á domicilio.

SE ARRIENDA un edificio máqu

SE VENDE na con motor de agua, situado junto al portal de San Roque.—En esta Administracion darán mas informes.

NODRIZA. Una de 20 años, leche de 40 meses, criará como convenga á los padres de la criatura. Tiene personas de valia que la abonan.
Darán razon Plaza S. Agustin 24.



a casa donde tenia establecido el Sr Rigal la Sucursal de su Fonda, pasa á ser desde 1.º No-viembre Fonda y café de Laliga.

Los pasajeros que tengan á bien utilizar sus servicios encontrarán á mas de un esmerado servicio, una notable economia.

SE PREVIENE

á los parroquianos de la Fonda y Café de Rigal que la Sucursal del mismo que estaba situada en la Plaza de San Agustin núm. 4 ha sido trasladada á la calle S. Nicolás 46

Se anuncia para que el público no confunda la casa Fonda del Sr. Rigal con un establecimiento análogo instalado donde éste tenia la Sucursal.

SE VENDE

la casa núm. 6 de la Plaza de la Constitucion, ó de los Arboles, en Ibi. Sus condiciones son excelentes.

Para tratar, dirigirse en la misma casa, á su dueno Rafael Juan.

Peluquería

Se necesita un oficial que sepa su obligacion San Cirstóbal 2.

A los cosecheros de vinos.

Se les suplica remita nota de sus marcas, precios y condiciones de venta de sus especialidades al Establecimiento que acaba de inaugurarse bajo el nombre de "NON PLUS ULTRA", el cual desea expender las más acreditadas marcas de vinos y licores.

NON PLUS ULTRA Plaza Real, 11, Barco 1.ºna.

OPORTA

MEJOR QUE CONTRATAR EN MUELLE

A. Esquembre Alfonso

Alameda San Francisco 29
roximo á la Estacion Ferro-carril
ALICANTE.



EL BUQUE "Pepita Piedras", llegará á este puerto el 20 del actual con completo cargamento de carbon Cardif 1.ª y cok, para vapor, cocinas, estufas y fundicion, para estos depósitos.

NO SE ADMITEN

contratos en el muelle á la llegada de los buque y se ofrecen en Depósito en partidas desde 20 qq. arriba á 5 1/2 pago con giro 15 días fecha y 5 3/4 reales pago 3 meses fecha de la buena entrega.

PARA COK

véanse con mi único representante en Alcoy D. Miguel Moltó, calle de San Blas 16, quien está autorizado para dar ventajas inimitables.

HIERRO Español á Inglés de 1.ª clase hasta 13 1/2 rs. arroba.
ACRO de Trieste Superior en barritas hasta 30 rs. arroba.

MANGUI-

LLAS para carros hasta 17 reales arroba 12 1/2 kilos.

HIERRO

SUECO 1.ª á 20 reales arroba.
PLANCHAS de hierros grana á 20 reales arroba.

ID. de hierro dulces á 30 reales arroba

COBRE en barras á 6 rs. kilo.

ESTALCO de 1.ª á 14 reales kilo.
Cemento portland ingles 1.ª baratísimo.

AZÚCAR

cortadillo para cafés etc. en cajas de 25 kilos á rvon. 4'75 el kilo y el envase gratis.

La casa garantiza y dá á prueba todas las clases de géneros que ofrece.

Se dan los plazos necesarios según el comrados.

Depósito de cemento

PORTLAND INCLÉS
Y MINIO DE HIERRO.
Dirigirse a los Sres. Martinez y Cop.

Calle de Bilbao número 6.

ALICANTE.

NODRIZA. Se necesita una con leche fresca, con preferencia, viuda ó sin marido, para criar en Alicante en casa de los padres de la criatura.

Dará razon Francisco Lario, calle del Caracol núm. 9.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apreciado.

MILLARES DE CASAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la virtud de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA, por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 8

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidemia colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200.000 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

COCA DEL PERÚ

(ERYTHROXYLON COCA) DE JOSE CANO

privilegio esclusivo El mas higiénico y superior de los licores

Este licor, por el modo especial como se prepara, reúne las propiedades del cocimiento, del extracto y de la tintura de coca, ventajándose por lo grato que es al paladar y por lo admirablemente que lo soportan los estómagos mas débiles

Se recomienda su uso á los individuos que sufran debilidad digestiva, dispepsia (digestion difícil), gastralgia (dolor de estómago).

Lo aconsejamos muy especialmente en los estados de debilidad consecutivos á pérdidas sanguíneas y al tífus, en la anemia, escorbato, histerismo, ipocondria, y en las afecciones mentales de caracter depresivo; en una palabra, para todas las enfermedades en que se halle indicada la administración del hierro, la quinina y sus preparados; pues les aventaja en sus efectos, por lo bien que ei tolera este licor, aun en los individuos muy debilitados.

Referencias de la Coca.

Son dignas de ser conocidas, porque en su gran mayoría están inspiradas por la experimentación directa ó por la observacion de lo que acontece á los indios, quienes tienen la costumbre de mascar las hojas antes de dedicarse á su trabajo, durante un viaje penoso y en otras varias circunstancias.

El Dr. D. Tomás Moreno, que con frecuencia ha hecho el mismo uso de la coca, refiere haber sentido una fuerte excitacion fisica é intelectual, que le ha sido muy útil siempre que ha tenido que dedicarse á prolongados trabajos durante la noche.

El profesor Montegazz, después de haber tomado altas dosis de coca, dice que bajo su influencia ha podido estar 48 horas sin tomar alimento alguno y sin sentir, no obstante, la menor debilidad.

La "Gaceta de los Hospitales, de Valencia; núm 40 dice: «En las enfermerias del Hospital de esta ciudad estamos ensayando el licor de coca del Perú que ha preparado el modesto industrial D. José Cano. La elaboracion esmerada y las condiciones eutépticas de este licor, lo están mostrando, hasta ahora, los buenos efectos que se han obtenido de su administracion en los casos de indicacion de aquella sustancia medicinal.»

Fábrica de licores y anisados DESTILACION ESPECIAL.—CLASES EXTRAS F. PALUCIE.—Valencia.

Representante y Depositario en Alcoy: Pedro Sanchez

SAN CRISTOBA 20

VENANCIO RIERA

- Puede presentar á su numerosa clientela,
- 3 000 Chales y Pañuelos punto.
- 300 Piezas Lanas última novedad.
- 300 Embozos terciopelo, Pelfa y Astracán
- 200 Piezas Franela bordadas y Tartanes
- 200 Trajecitos niño y Corazas señor.
- 1 000 Pañuelos lana lisos y afelpados.
- 2 000 Corsés piqué y legítima BALLENA.

Completo y variado surtido de Rasos, Tercio pzo, Felpas y Veludillos.

También se han recibido infinidad de pañetes propios para trajecitos de niño y un variado surtido de camisetas señora punto inglés en todas clases y tamaños.

Y SIEMPRE TODO Bueno, bonito y barato.

VENANCIO RIERA 19, MERCADO 19.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.



CALDO CIBILIS INSTANTANEO

Preparado con metalla de Oro en varias exposiciones de las ciudades preparadas con las mejores carnes de buey de las riquísimas partes del Uruguay, de instantaneo y sin preparación alguna en el mejor caldo que pueda obtenerse en cualquier parte de un autor existiendo ya en el comercio en un frasco de vidrio con su tapa de aluminio, listo para el uso. No voltea en todas las principales Farmacias y Ultramarinos. Frascos grandes y chicos, pagueños y medio reales. Agentes generales: Sra. Soto, Vitarnansa y C., Pineda, 59, BARCELONA. Valios depositarios en España, Sr. VICENTE FORNIGUERA y C. y en un distrito nacional: calle de la Pírcena, 1 y 3.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup Ronquera, Fetidez de aliente é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, caenan la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indiscesables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Papeles pintados.

Vall 2. VICENTE BORRAS

Recientemente se han recibido los últimos maestrarios.

PAPEL COMERCIAL Y SOBRES

Hay á la venta en la imprenta de este periódico

San Lorenzo 11.

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades. Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima. Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes. Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales.—Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por Blás Guesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señoras Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, y compañía.—Saforcada, Farrer y compañía.—señores Vis.—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias Perfumerías Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad D. Eduard Fiol.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueuche, que ataca con tanta persistencia á los niños, causa dolores vómitos, desgrana y se le acompaña algún coqueuche pectoral y analgético.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

LA TOS Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, casi nada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA, por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

El mejor reconstituyente PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esteilidad, dificultad, supresion y demás desarreglo por la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas dolencias crónicas del estómago; para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles e Infánticos.

Depósito general: G Forniguera y C.ª Talleres 22 -BARCELONA